

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4156**      *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 236/2007 en el que figura como concursado Stinus, S.L., y Carrocerías Stinus-Ollo, Sociedad Limitada, de carácter unipersonal, se ha dictado el 24 de enero de 2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 24 de enero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110005141-1